PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. [illegible] | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Martes 28 de Abril de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Dr. A. ARANCIBIA RODRIGUEZ, INTERVENTOR DE SANTA FE

HOY LE FUE OFRECIDO EL CARGO SIENDO ACEPTADO Y MAÑANA SE DARA EL DECRETO RESPECTIVO

También sábese que el Dr. Manuel Alvarado, ex-diputado nacional de la Provincia de Salta, le ha sido ofrecido el cargo de Interventor en la Provincia de Jujuy

PRESENTO SU RENUNCIA EL DOCTOR MEYER PELLEGRINI

BUENOS AIRES, 28. — EL DR. ALBERTO ARANCIBIA RODRIGUEZ, EX-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DESEMPEÑARA EL CARGO DE INTERVENTOR EN SANTA FE.

BUENOS AIRES, 28. — En este momento (18.45) infórmase que el gobierno provisorio ha ofrecido el cargo de Interventor en la Provincia de Santa Fe, vacante por la designación del doctor Rothe en el Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, al ex-gobernador de San Luis, Dr. Alberto Arancibia Rodriguez.

Según la misma información, recogida en fuente digna de toda fe, podemos asegurar que el doctor Rodriguez ha aceptado el cargo, debiendo mañana aparecer el decreto respectivo.

INTERVENTOR DE JUJUY

BUENOS AIRES, 28. — Informóse que al señor Manuel Alvarado, ex-diputado nacional por la Provincia de Salta, le ha sido ofrecido el cargo de Interventor de la Provincia de Jujuy, habiéndolo aceptado.

Mañana aparecerá el decreto respectivo.

LA RENUNCIA DEL Dr. M. PELLEGRINI

BUENOS AIRES, 28. — En una entrevista que el Dr. Meyer Pellegrini, Interventor de la Provincia de Buenos Aires, concedió a uno de los repórters de Austral, informóle que acababa de presentar al jefe del gobierno provisorio, la renuncia escrita de su cargo, después de haberlo hecho verbalmente hace días.

Asimismo, añadió, tiene [illegible] poder la renuncia de sus tres secretarios de Estado.

En cuanto al Dr. Clodomiro Zavalía, Ministro de Gobierno de la referida Intervención, nos manifestó, después de ratificarnos que había presentado su dimisión, que de ningún modo la situación creada motivaría una postergación de la reunión del Colegio Electoral, que se llevaría a cabo en la fecha oportuna.

Se Halla en la Cárcel el G. Berenguer

Responderá de las acusaciones que se le formularan en el proceso

PENAS DE MUERTE

MADRID, 28. — Ha ingresado anoche a la carcel el general Dámaso Berenguer, donde permanecerá hasta el día final del proceso que se le formulara acusado de haber ejercitado su influencia de dictador sobre los Tribunales Militares que, en Jaca, condenaron a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Como se recordará, las noticias publicadas últimamente daban por descontado este proceso, pues entiende el gobierno que la actitud de Berenguer, que, desde la presidencia del Consejo, apresuraba los trámites del sumario juicio de Jaca, ha pesado en forma desastrosa para los condenados, sobre los ánimos de los tribunales.

La figura de Berenguer, encarcelado, no ha despertado comentarios de trascendencia en el público español, donde el ex-dictador es francamente antipático.

Intercambio comercial de Italia y Rusia

Se cree que redundará en beneficio de las relaciones de ambos países

ROMA, 28. — Renovación del acuerdo comercial entre Rusia e Italia, finalizada últimamente, supónese que tendrá efectos decisivos en cuanto se refiere a las relaciones entre ambos países.

Italia remitirá a Rusia maquinaria agrícola y motores para automóviles y camiones, recibiendo, en cambio: trigo, madera y carbón.

El Dr. Arancibia Rodríguez

BUENOS AIRES, 28 — Mañana sale para San Luis, su ciudad natal el nuevo interventor de Santa Fe, Dr. A. Arancibia Rodriguez, quien permanecerá en aquella ciudad dos días. Regresará a Buenos Aires para recibir instrucciones y en los primeros días de la semana entrante partirá para Santa Fe a hacerse cargo de la provincia.

El nuevo Interventor todavía no ha pensado en sus colaboradores, no siendo nada improbable que mañana pueda adelantar algunos nombres.

EL I. BUNGE EN EL DIRECTORIO DEL B. DE LA N.

Ha sido designado por un decreto aparecido esta tarde

BUENOS AIRES, 28 — El Gobierno Provisional ha dado esta tarde un decreto por el cual se designa miembro del Directorio del Banco de la Nación Argentina, al Ing. Alejandro Bunge.



Como se sabe, el aludido y conocido financista, desempeñó hasta ha poco, el Ministerio de Hacienda en la Intervención de la provincia de Santa Fe, cargo que renunciara.

UN ULTIMATUM FUE ENVIADO A LA I. MADEIRA

El Ministro de Marina exige la rendición incondicional de los rebeldes de Funchal

SERAN ATACADOS

LISBOA, 28. — Anuncióse hoy oficialmente que el ministro de Marina, jefe de las fuerzas enviadas a operar contra los rebeldes de Funchal, ha enviado un ultimatum definitivo a los sublevados, en el cual les dice que deben rendirse en forma incondicional, so pena de ser atacados, sin contemplaciones, en un plazo perentorio, por agua, tierra y aire.

Se ignora cuál será la actitud de los rebeldes, pero las versiones llegadas de la isla dan cuenta de que los rebeldes están dispuestos a resistir.

Movimiento de Armas en San Pablo

Comunicóse desde el Brasil que ha estallado una revolución

BUENOS AIRES, 28 — Comunícase desde la frontera brasileña - uruguaya, que ha estallado un movimiento revolucionario en Sao Paolo, ignorándose quiénes lo dirigen y cuáles son sus objetivos.

Rumores propalados hace días, a los cuales no se les dió crédito, asignaban importancia a determinados movimientos de gente adicta al ex-presidente electo que fuera impedido por la revolución de hacerse cargo del poder.

Hállase algo indispuesto el Presidente

No concurrió a su despacho hoy, permaneciendo en sus habitaciones

BUENOS AIRES 28. — Por hallarse ligeramente indispuesto, no concurrió a su despacho hoy el presidente de la República.

Permaneció durante todo el día en sus habitaciones particulares, no atendiendo, por consiguiente, el despacho y los numerosos visitantes que acudían a solicitar audiencias.

Dos Políticos Santafesinos Los Señores Mosca y Paz, se Entrevistaron con Alvear

También visitaron al ex-mandatario, destacadas figuras del radicalismo nacional, entre ellas una delegación de la provincia de Santiago del Estero

LA POLITICA SANTAFESINA

BUENOS AIRES, 28. — El Dr. Marcelo T. de Alvear, recibió esta mañana la visita de numerosos políticos, entre ellos el Dr. Enrique M. Mosca, dirigente del radicalismo santafesino quien llegó en las primeras horas, manteniendo con el ex-presidente una prolongada entrevista, tratando asuntos de política nacional, y, especialmente, de política santafesina.

Al retirarse del City Hotel, conversamos un momento con el Dr. Mosca, quien nos manifestó que había repetido al Dr. Alvear manifestaciones formuladas públicamente en otra oportunidad, en el sentido de que sólamente deseaba militar en el Partido Radical como simple soldado y bregar intensamente porque se produjera la unión total de la familia dispersa hasta el presente.

Asimismo, visitó al Dr. Alvear el conocido político santafesino señor Alberto Paz, quien, al retirarse, negóse a hacer declaraciones.

El ex-mandatario recibió la visita del ex-senador correntino, señor Juan Ramón Vidal, conversando sobre diversos tópicos con el mismo.

Una nutrida delegación de radicales de Santiago del Estero, presididos por los señores Ramón Gómez, ex-senador nacional, y el ex-diputado Cáceres, visitó también al Dr. Alvear, conversando con él acerca de la reorganización del radicalismo. Terminada la entrevista, manifestaron hallarse sumamente satisfechos por las conversaciones sostenidas, agregando que a juicio del Dr. Alvear, la reorganización del radicalismo tenía que llevarse a cabo en corto plazo.

Igualmente, el doctor Alvear recibió esta tarde al ex-ministro Ortiz y al ex-senador y ex-candidato a la presidencia de la república, por la fracción antipersonalista, Dr. Leopoldo Melo.

En Forma Espectacular Suicidóse en Rosario El Autor de un Crimen

Mientras era conducido esta tarde a las oficinas de identificación, Salvador Melo, que ayer asesinara de 27 puñaladas a una mujer, por una deuda de 130 pesos, arrojóse desde quince metros de altura, al patio

ANTECEDENTES DEL HECHO

ROSARIO, 28. — Un hecho verdaderamente impresionante ha ocurrido esta tarde en el Departamento Central de Policía de esta ciudad, siendo las 17. A esa hora dan comienzo las tareas en las oficinas de policía, entre ellas, la de identificación. Poco después conducían a un detenido con el objeto de iniciarle prontuario, entregándolo a los empleados del segundo piso, donde tiene su oficina el jefe de la Sección Seguridad Personal.

Un suicidio

Como el jefe de la oficina se hallaba ocupado, el empleado recibió orden de que esperase unos minutos para hacer pasar al detenido. Nadie imaginaba lo que poco después ocurriría. El detenido se encaramaba en la baranda que da al patio del edificio y se arrojaba al vacío desde 15 metros de altura. Gran cantidad de personas que a esa hora habían concurrido por diversas diligencias, se alarmaba ante un golpe fuerte y seco. Era el producido por el cuerpo del detenido, al dar contra el pavimento. Cuando ocurrieron en su auxilio éste yacía sin vida.

Salvador Melo

El protagonista del hecho citado se llama Salvador Melo, es italiano, de 18 años de edad, domiciliado en la casa de calle Saavedra 611. Este se encontraba detenido desde ayer, acusado y confeso del crimen de la señora Rosa Romeo, a la que había dado muerte infiriéndole 27 puñaladas, siendo las 13 horas, en el domicilio del esposo, sito en barrio Talleres.

Cómo ocurrió el crimen

Se sabe que las causas que dieron origen al crimen fué una deuda de 130 pesos que el esposo de la víctima tenía pendiente con el matador. Melo dijo en su primer declaración, relatando el hecho, que se había presentado en busca del esposo, a quien había demandado por la justicia, cansado ya de numerosos e infructuosos reclamos.

La víctima

habíalo hecho pasar al interior de la finca, diciéndole que debía tener paciencia, pues el esposo que se encontraba en Santa Fe había de girarle en estos días. Empero, la mujer también agregó que Melo había hecho mal en demandarlo, haciéndolo objeto de malos adjetivos. La mujer siguió en su tren de agresividad terminando por decirle que merecía ser agredido.

27 puñaladas

El homicida dice que la mujer se levantó de la mesa y él supuso que iba en busca de armas. Temeroso de ser agredido corrió a Rosa y desnudando un cuchillo que llevaba a la cintura, le infirió una puñalada en el pecho a la altura del corazón. Seguidamente, y ante los gritos en demanda de socorro, Melo siguió atacando a su víctima, la que cayó al suelo. Enfurecido seguitó su cuchillo hasta que Rosa no dió señales de vida. Los gritos fueron escuchados por un vecino que denunciaba al matador, el cual había saltado el tapial de la casa refugiándose en un sótano.

El protagonista de este suceso había llegado al país hace 8 años [illegible]

POR VOCEAR LA CARTA DEL PAPA FUERON ENCARCELADOS VENDEDORES DEL O. ROMANO

Las relaciones entre el Papado y el Reino Italiano, se han tornado de extrema frialdad a raiz de las criticas de Giuratti y de la carta de S. Santidad al arzobispo de Milán

"VENDER EL DIARIO, SIN PROCLAMAR SU CONTENIDO".

ROMA, 28. — Las relaciones entre el gobierno fascista, ya que no el Estado italiano y el Papado, cordiales al extremo, desde mucho antes de la firma del tratado de Letrán, y verdaderamente fraternales después de ese acto, se han enfriado repentinamente en las últimas 72 horas, y llevan miras, por las actitudes de guerra que han adoptado ambas partes, de cortarse definitivamente.

Como se sabe, las declaraciones formuladas últimamente por Giuratti, secretario del Partido Fascista, sobre temas religiosos, y sobre la educación religiosa de los niños, dieron motivo a que el Papa, en una carta dirigida al Arzobispo de Milán y publicada en el "Observatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede rectificara algunas de esas afirmaciones, en forma acre y, sobre todo, de ataque al sistema fascista, en muchos de sus aspectos. Decía el Papa que consideraba inmoral la pretensión fascista de educar religiosamente a sus niños, sólo compatible con otro procedimiento fascista, el de los ejercicios atléticos femeninos en público; añadía que se veía precisado a destruir con todas sus fuerzas la afirmación circulada profusamente en el extranjero, según la cual "el fascismo había tendido una trampa al Vaticano" y agregaba, al fin, que esperaba que su carta desvanecería cualquier sospecha.

Esta mañana, el conflicto se ha reagravado con la intervención policial. Un grupo de vendedores de diarios, en efecto, voceaba en la calle parte del contenido de la carta Papal, mientras vendía "Observatore", siendo detenidos y conducidos a la policía.

Se les aplicó seis días de arresto, en forma condicional, advirtiéndoseles que, de ningún modo, al vender diarios, podrán vocear su contenido.

Se Elegirá Presidente en Francia

Fué convocada la Asamblea Nacional para el 13 de Mayo

EL DECRETO

PARIS, 28. — El presidente Doumergue firmó hoy el decreto convocando al Parlamento para que, en su carácter de Asamblea Nacional, se reuna el 13 de mayo, con objeto de elegir presidente de la república en su reemplazo.

El decreto referido es el último acto formal que se relaciona con la convocatoria de la asamblea.

LA REBAJA EN LOS SUELDOS DE 1.000 $

No se hará efectiva, a contar desde el mes de Abril

BUENOS AIRES, 28 — El subsecretario del M. de Hacienda, comunicó a los habilitados de las demás reparticiones que, por resolución del Superior Gobierno, habíase resuelto dejar sin efecto las rebajas introducidas en los sueldos hasta de 1.000 pesos nacionales, dispuesta por resolución del 23 de enero pasado, a contar desde el corriente mes de abril.

Agrega la nota que los sueldos mayores de mil pesos, al ser cobrados líquidamente, no podrán ser, contadas las rebajas, en ningún caso, inferiores a los sueldos hasta de mil pesos; vale decir que, un sueldo mayor de la cantidad indicada, si al ser liquidadas la rebaja introducida por el acuerdo de ministros y el importe del cinco por ciento para el Montepío Civil, fuera inferior a 950 pesos, esa será la suma que habrá de entregarse, en último término, al interesado [illegible]

LOS PROPIETARIOS INGLESES SE APRESTAN A DERRIBAR AL GOBIERNO DE R. MAC DONALD

Como una consecuencia directa del anunciado impuesto al valor de las tierras, de un penique por libra esterlina, créese que los propietarios realizarán una enérgica acción contra el laborismo

EN LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 28. — Apenas apagados los ecos de las últimas palabras pronunciadas anoche en los Comunes, por Mr. Snowden, el Ministro del Tesoro, cuando ya se habla en los círculos de terratenientes, de realizar una oposición decidida y tenaz, que dé al suelo con el gabinete de Mac Donald, que, con el consentimiento de todo el país, hace años viene manteniéndose en el poder.

El impuesto al valor de la tierra de un penique por libra esterlina de toda tierra capitalizable, ha sido el que ha producido el extraordinario revuelo, y el que ha lanzado, desesperadamente, a los propietarios, sobre todo a los de mayor fortuna invertida en tierras, a buscar el medio más rápido, eficaz y seguro para concluir con el laborismo, antes de que transcurran los dos años fijados por el propio Snowden, como plazo para que entre en vigor el impuesto.

Por otra parte, tranquilízase un poco la inquietada opinión de los terratenientes, ante el hecho de que, al presentarse, el proyecto no pasará de la Cámara de los Lores, cuyos miembros, de la más rancia y potentada nobleza de Inglaterra, impedirá que finiquite, en defensa de sus propios intereses.

Se ha dicho anoche en los corrillos parlamentarios que el discurso de Snowden, si bien agradó a sus partidarios, desencantó a los conservadores, los cuales esperaban, antes que un impuesto al valor de la tierra o un aumento del impuesto a la renta, se impusiera uno a la cerveza o a otra fuente de ingreso que pudiera ser [illegible]

Rendición de cuentas de la S. P. de Rosario

Aprobáronse por un decreto emanado en el M. de Obras Públicas

BUENOS AIRES 28. — Por el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno Provisional ha dado un decreto aprobando las rendiciones de cuentas presentadas por la Sociedad Puerto de Rosario, correspondiente a los años 1906 a 1930, inclusive. Las únicas cuentas excluidas, son aquellas que se encuentran en litigio, a disposición de los árbitros.

El decreto es extenso, y hace numerosas consideraciones acerca del litigio conocido de hace mu- [illegible]

Servicio de un empréstito interno municipal

El intendente municipal, doctor Abel Furno, ha ordenado a la Tesorería que gire, con intervención de la Contaduría General, al The First Bank Boston, de Buenos Aires, la suma de cincuenta y cuatro mil pesos, para atender el pago de los intereses correspondientes al cupón No. 16 del empréstito interno municipal, ley 1724, ordenanza 1553.

Respecto al servicio de amortización de este mismo empréstito, publicamos en la Sección Oficial, desde hace días, el llamado a licitación para la compra de quince mil pesos en títulos que representen el mismo.

Municipales

Estado de las casas inquilinato

Procedió la Inspección General a notificar a los dueños de las casas de inquilinato situadas en las calles San Jerónimo No. 2552, Corrientes No. 2441 y Juan de Garay No. 3224, para que las pongan en condiciones reglamentarias, so pena de aplicarles las penalidades correspondientes.

Ferroviarias

Partió el director del F. C. S. F.

Como estaba anunciado, esta mañana inició su jira de inspección por las líneas del Oeste del F. C. S. F., partiendo en un tren especial para Pilar, el director de esa empresa, ingeniero Eugenio Trembley.

Lo acompañan los jefes de secciones señores Marcelo Cuabes, Pedro Flamant y Pablo Schirner.

Demostración al secretario de la Dirección del F. C. S. F.

En el tren del F. C. C. C. A. que saldrá hoy a las 22 horas, se ausentará de esta capital, emprendiendo viaje a Europa, donde permanecerá varios meses, el secretario general de la Dirección del F. C. S. F., señor Julio Alespandri.

Con tal motivo, el personal subalterno de dicha Dirección, le hizo hoy a mediodía una demostración de despedida, obsequiándole con un vermouth de honor en una de las confiterías de esta ciudad.

La demostración fué ofrecida por el señor Marcial Hernández, en nombre del personal, pronunciando breves palabras.

El R. 12 de Infantería ha regresado hoy

Poco antes de medio día llegó hoy de Buenos Aires, el tren especial del F. C. C. A. que trajo de regreso a ésta, al Regimiento 12 de Infantería.

Una vez desembarcadas las tropas con sus armamentos y materiales, se pusieron en marcha a sus cuarteles, situados en el barrio del Oeste, adonde llegaron a las 12.15 horas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

José M. Rivero con Angélica Elisa Pérez, argentinos.

Nacimientos—

Carlos Alberto, hijo de Rodolfo Reyna y de María Luisa Benradt.

José, hijo de Felipe Pesce y de Sara Paolucci.

Defunciones—

Enrique E. Villarreal, argentino 1 año y 2 meses.

Teresita del Niño Jesús Marcelina Mariana Capella, arg. 1 día.

2a. SECCION

Nacimientos—

Raquel María, hija de Julio Nardi y de María C. Palermo.

Guillermo Orlando, hijo de Nicolás Di Salvatore y de Angela Di Paolo.

Herminio Pedro Asensio, hijo de Pedro Ruiz y de Isabel Sureda.

Defunciones—

Salomón Asaa, sirio, 64 años.

Hilda Vda. de Sosa, arg. 48 años.

Cambio de horario en el Cementerio Municipal

El día 1o. de mayo próximo, el Cementerio Municipal de Barranquitas, estará abierto únicamente de mañana, de 7 a 11 horas.

A partir del 2 de mayo, se modificará el horario vigente en la necrópolis, funcionando de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas, todos los días.

Correos y Telégrafos

Designación de un encargado de estafeta postal

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha designado al señor Claro Fernández para regentear la estafeta ad-honorem de La Guampita, pequeña localidad del Kilómetro 294 del F. C. Santa Fe, línea a Barrancqueras.

La estafeta postal de La Guampita, depende del Vo. Distrito, con asiento en Santa Fe.

TELEGRAMAS

(Viene de Página 1)

Hablará por Radio A. Zamora

La conferencia anunciada para el domingo, se pronunciará mañana

MADRID 28. — El Presidente del Gobierno, Alcalá Zamora, ha anunciado que mañana pronunciará por radio una conferencia, dirigida a los ciudadanos norteamericanos, la que será retransmitida a los países sudamericanos, por onda corta.

La conferencia aludida, estaba anunciada para el domingo, pero la ausencia en Madrid de Alcalá Zamora que, como es notorio, trasladóse a Barcelona, impidió se llevara a efecto.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN ESPAÑA

Son el comentario obligado en los círculos políticos

MADRID, 28. — Constituye el tema obligado de las conversaciones en los círculos políticos, la próxima elección que se llevará a cabo en la península, la cual, como se sabe, ha sido ya convocada por el gobierno republicano.

En distintos sectores de la opinión política, ha sido dable observar que se critica el hecho de que se haya ampliado el derecho del voto hasta los jóvenes de 22 años.

MURIO UN PROCESADO

A las 17 horas, informan del Hospital Iturraspe, que ha fallecido el penado Arturo Cisterna. El nombrado había llegado a ésta procedente de Helvecia el 4 de mayo de 1930, y purgaba un homicidio.

Movimiento político

Comida de camaradería entre demócratas

Organizada por un núcleo de afiliados al Partido Demócrata Progresista, se llevará a cabo el 2 de mayo próximo, en el Plaza Hotel, de esta ciudad, una comida de camaradería, a la que asistirán destacados dirigentes de esa agrupación política.

El acto tendrá lugar a las 21 horas.

Pagos en la administración del puerto

Conforme a lo anunciado ayer, se inició en la administración del puerto el pago de haberes del personal de empleados y obreros, por el mes de abril que finalizará el jueves. En el día de mañana se terminarán estos pagos.

Contabilidad preventiva

En el despacho del señor Ministro de Hacienda se ha efectuado esta tarde una reunión presidida por el Dr. José María Rosa, ministro interino, con la asistencia de los señores subsecretarios de Instrucción y Gobierno, señores Monasterio y Crespo, actuando de secretario el Sr. Roque Bendrix, autor del proyecto de contabilidad preventiva que se trata de implantar, siendo ésta la primera provincia que lo llevaría a cabo.

Apareció la cartera que contenía los 5.100 pesos

Dimos cuenta ayer de un robo perpetrado en la casa de calle 9 de Julio 2097, domicilio de la señora Berraz de Sotomayor.

Nos informamos hoy que la cartera ha sido encontrada por la dueña de casa, más sin el dinero. Nadie sabe cómo ha llegado la cartera vacía a la casa del hecho.

FUE HERIDA UNA MUJER

Hoy a las 14 y 40 horas, informa la primera que en calle San Jerónimo y 3 de Febrero, Roque Avila Bruno, argentino de 31 años de edad, domiciliado en San Martín 1330, después de sostener una acalorada discusión con su esposa Catalina R. de Bruno le infirió tres tajos, dos en el rostro y uno en el antebrazo derecho.

Las heridas no son graves.

EL Dr. ASTRADA CONFERENCIO con EL Ing. PICO

También conversó con el M. del Interior el Dr. Mariano Ceballos

BUENOS AIRES, 28. — El interventor interino de la provincia de Santa Fe y ministro de Gobierno titular de la misma, doctor Carlos A. Astrada concurrió esta mañana al Ministerio del Interior, manteniendo con el titular de la cartera una prolongada conferencia.

Asimismo, visitó al Ing. Pico, el dirigente demócrata de Córdoba Dr. Mariano P. Ceballos, sin que en ninguno de los casos, pese a los esfuerzos hasta ahora realizados, haya trascendido nada de lo tratado.

EL AUTOR DE UN ASALTO FUE IDENTIFICADO

Persíguenlo en la provincia de Buenos Aires, dos empleados de Investigaciones de Rosario

EL HECHO

ROSARIO, 28. — Acaba de regresar de Elortondo el juez de Instrucción, Dr. Rinessi, quien concurriera a aquel lugar llamado por la necesidad de reunir antecedentes sobre el lugar del hecho, de un asalto llevado a cabo últimamente en Santa Emilia, contra una cuadrilla caminera, a la cual se le robaron siete mil pesos, que se guardaban para pagos de personal. En aquel hecho, además, resultó herido mortalmente un peón de cuadrilla, habiéndose unido, pues, al robo, el delito de homicidio.

Según informaciones que han trascendido, el autor material del crimen y director del asalto estaría identificado perfectamente — y se trataría de un conocido delincuente — del cual se sabe que se halla en la Provincia de Buenos Aires, en cuyo territorio dos empleados de Investigaciones de esta ciudad le siguen la pista.

CAMBIARONSE 15 DISPAROS EN P. LAVALLE

La policía cree que se trata de un hecho entre maffiosos y rufianes

DETENIDOS

BUENOS AIRES, 28. — Esta madrugada, cerca de las dos horas, el barrio intensamente poblado y activo de la plaza Lavalle, sintióse conmovido por los estampidos de armas de fuego que, en número de 15, se oyeron en la intersección de las calles Talcahuano y Tucumán.

Concurrió al ruido de los disparos el agente Arseño Martín, quien detuvo a Eugenio Labile, músico de profesión, quien tenía en su mano una pistola de la cual hallábanse cuatro cápsulas vacías.

La primera declaración de Labile, aseguró que había sido agredido por varios sujetos, a los cuales no conoce, los que le hicieron varios disparos de armas de fuego, que, felizmente, no dieron en el blanco, obligándolo a defenderse.

Practicada una inspección en la Plaza Lavalle, encontróse una pistola y varias cápsulas vacías, lo que permite suponer que los autores de los disparos huyeron en esa dirección.

La policía entiende que se trata de un hecho en el que han intervenido, maffiosos por un lado y rufianes por el otro.

SON ESPERADOS LOS PRINCIPES EN INGLATERRA

Hoy almorzaron en Fontainebleau con la ex-familia real

LONDRES, 28. — Esta tarde, a las 19 horas, son esperados en ésta los príncipes de Gales y Jorge, quienes, como se sabe, retornan a su patria después de una prolongada jira por diversos países.

El viaje desde París, según anuncióse, se efectuará en aeroplano, y los príncipes aterrizarán en las cercanías del Palacio de Windsor.

Hoy al mediodía los príncipes almorzaron en Fontainebleau, en compañía de la ex-familia real de España.

Ocurrió un Grave Hecho de Sangre

En una pensión, atentó contra la vida de su compañera, intentando suicidarse luego

GRAVE ESTADO

BUENOS AIRES, 28. — En jurisdicción de la comisaría 31, el domingo último, a las 3 horas, acudió a la pensión de la calle Loreto 1563, una pareja, ocupando una habitación de la misma.

Hasta hoy a las 11 horas, la pareja no había dado señales de vida, llamando a esa hora el mozo de la casa, a quien solicitaron les sirviera café. Cumplido el pedido, el mozo retirábase cuando dos detonaciones casi consecutivas le hicieron volver sobre sus pasos; abrió la puerta de la habitación y encontró a los dos ocupantes de la misma, la mujer con un balazo en el parietal izquierdo y el hombre con análoga herida en el derecho.

Conducidos ambos en grave estado al hospital Pirovano, compróbóse que se trataba de Héctor Cañarte, argentino de 33 años de edad, casado, subteniente de administración del ejército, y de Mabel Nora Ugarte, argentina de 23 años, soltera. En las primeras declaraciones de Cañarte, dijo que primeramente había atentado contra la vida de su compañera, disparándose luego el balazo que presentaba.

En cuanto a los motivos del hecho, nada declaró.

UN DRAMA PASIONAL EN V. TUERTO

Acababa de salir de la cárcel, apuñaleó a su mujer y se suicidó luego

EL PROTAGONISTA

VENADO TUERTO, 28. — Ha conmovido a toda la población de ésta, el drama pasional que tuvo por teatro a una modesta habitación, en la cual vivía, como podía ayudarse a sí misma, una mujer cuyo marido se encontraba en el presidio, madre de cuatro hijos a quienes mantenía.

Llegó ayer a ésta el sujeto Angel Boccio, procedente de Colón, provincia de Buenos Aires, después de haber estado recluído un largo tiempo en la carcel de San Nicolás. Anteriormente, por reincidencia en un delito, hubo de purgar una pena en Ushuaia, dejando en ambas oportunidades a su mujer Carmen B. de Boccio, privada de recursos.

Al llegar a Venado Tuerto, Boccio recurrió a su mujer, a la que pidió reanudara la vida en común; negóse ella por conocer el carácter de su marido y la falsedad de sus protestas de regeneración, y exasperado el delincuente, agredió con un cuchillo, destrozando su cuerpo a puñaladas y tajos.

Más tarde, viendo los efectos de su obra, infirióse un profundo tajo en el antebrazo izquierdo, ingiriendo una dosis de cianuro, acto seguido, que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

FERIADO EL 1o. DE MAYO EN EL PERU

LIMA, 28. — La Junta Provisoria de Gobierno ha resuelto adherir a la fiesta de los trabajadores, declarando feriado para toda la república el 1o. de mayo.

No se sabe aun qué resolución recaerá en las numerosas solicitudes presentadas para realizar desfiles.

LOTERIA

CORDOBA

El premio mayor correspondió al número

18.629

Los otros premios tocaron a los números: 3067, 17340, 21063, 1803, 5779, 17365, 8003, 10210, 14127, 17829, 19614, 1107, 5382, 7535, 9381, 12989, 13152, 13197, 13257, 16908, 18175, 20147 y 24145.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.35; mayo, 5.43; junio, 5.54; julio, 5.67; agosto, 5.78.

Lino. — Disponible, 10.58; mayo 10.58; junio, 10.73; julio, 10.87.

Maíz. — Disponible, 3.85; mayo, 3.85; junio, 3.86; junio, 3.87.

ULTIMA HORA

Compradores	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	5.50	3.70	10.55
Junio	5.57	3.74	10.62
Julio	5.61	3.76	10.70

AMERICA

Chicago. — Trigo, mayo, 0.010, suba.

Trigo, julio, 0.010, suba.

Maíz, mayo, 0.023, baja.

Winnipeg. — Trigo, mayo, 0.075 suba.

Duluth. — Lino, mayo, s|c.

Duluth. — Lino, julio, 0.003, baja

LIVERPOOL

Trigo, mayo, 0.105, suba.

Trigo, julio, 0.131, suba.

Hull. — Lino, mayo y junio, s|c.

Calcuta. — Lino, abril y mayo, 0.141, baja.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.40; mayo, 5.40; junio, 5.45; julio, 5.55.

Maíz. — Disponible, 3.70; mayo, 3.65; junio, 3.70; julio, 3.75.

Lino 4 o|o. — Disponible, 10.48; mayo, 10.56; junio, 10.60; julio, 10.70.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	35.—	35.1/16
Francia	18.18	18.15
Bélgica	5.09	5.11
España	6.97	7.00
Italia	18.54	18.56
Suiza	——	3.69
Portugal	15.75	15.80
Est. Unidos	141.—	140.85
Perú	36.—	——
Uruguay	93.—	92.50
Brasil	9.200	——
Alemania	——	2.98½
Holanda	1.76	1.77

Huía con una bolsa de azúcar sustraída de un vagón, en la zona del puerto

Ayer por la tarde, en el puerto se estaba descargando azúcar de algunos vagones del F. C. C. N., procedentes de Tucumán, para ser enviado ese producto por vía fluvial a Buenos Aires, cuando acertó a pasar por ese sitio Sixto Piñeiro (a) "Puñalada", individuo propenso a adueñarse de bienes ajenos.

Piñeiro se detuvo y exploró el terreno con propósitos de rapiña, y cuando le pareció que los obreros y empleados no lo verían se acercó a la puerta de uno de los vagones, echó sobre el hombro una bolsa de azúcar y empezó a alejarse apresuradamente.

Pero el capataz de la Compañía A. de Navegación, señor Rómulo Arévalo, notó que aquel sujeto, extraño al personal a su servicio, huía con una bolsa de azúcar y se lanzó en su persecución, ordenándole a gritos que se detuviera. Sorprendido "Puñalada" en el delito, largó al suelo su dulce carga y emprendió la fuga.

El capataz se presentó a la Subprefectura Marítima denunciando lo ocurrido, y dando el apellido y el apodo del autor de la tentativa de hurto, pues varias personas lo reconocieron al verlo huir.

La Subprefectura recomendó a la policía, la captura de dicho sujeto.

Anoche a las 20 horas, la comisaría de la sección 1a. remitió a la autoridad marítima, detenido e incomunicado, al sujeto de referencia que había sido capturado en su jurisdicción.

Se instruye sumario.

CHIVIDINI llega MAÑANA

Integrará el team de Unión, en el clásico del domingo

Mañana estará de regreso a ésta, el conocido internacional Alberto Chividini, quien, como se sabe, formó parte del equipo de Vélez Sarsfield en su prolongada gira al exterior. El domingo integrará el conjunto de Unión en su match por el campeonato oficial con Colón.

Por su parte, Jerónimo Díaz, quien también actuó en esa gira, con el mismo éxito de Chividini, se encuentra en Santa Fe, desde la mañana de hoy.

Estado del tiempo

Han mejorado las condiciones del tiempo; desde ayer bajó un poco la temperatura, subió la presión atmosférica y el viento ha tomado dirección Sur.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 15 grados; máxima a la sombra, 22 grados y 3 décimos; barómetro, 60 mm.

A una señora la mordió un perro en calle 9 de Julio al norte

Dice la policía de Los Hornos, que, siendo las 18 y 30 horas de ayer, una señora fué mordida por un can. Poco antes, el señor Vicente Blasoir, iba con su esposa, por calle 9 de Julio al norte. En tales circunstancias un perro, que resultó ser de propiedad del señor Luis Cosentino, le mordió en la pierna derecha. La leve herida que sufrió la Sra. de Blasoir, le fué curada en la Asistencia Pública.

La policía de Los Hornos hace el procedimiento.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique 2, señalaba esta mañana: 5.54. El río bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto: 33 piés 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: Día 27, 33 piés 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores inglés "Booresbi", rollizos; italiano "Geranta", griego "Ioannis Vatis", belga "Olimpier", alemán "Odin", italiano "Premuda", griego "Nicos", sueco "Carolina", cereales.

Salidos. — Vapores inglés "Estaville", yugoeslavo "Vidovdan", inglés "Thistleford".

DE CABOTAJE—

A la descarga. — Vapor nacional "María Tersito", varios; vapor nacional "Filomena Madre", varios; lancha nacional "Z. 85", cemento; lancha nacional "Sarsotti 2", materiales; lancha nacional "Sarsotti 6", materiales; lancha nacional "Proserpina", cereales.

A la carga. — Vapor nacional "Cardiff", azúcar; lancha nacional "Doña Santa C.", durmientes; lancha nacional "Europa", durmientes; lancha nacional "Catalpa", azúcar; lancha nacional "Miramar", durmientes.

RESOLUCIONES DE LA C. D. DEL CLUB A. UNION

Con la asistencia de los miembros señores Dr. Puccio, Dr. Mai, Dr. Carrió y señores Berti, Cardín, Ormaechea, Cardona, Orsi, Jiménez Valarde y Vigliano, bajo la presidencia del doctor Anello, reunióse la C. D. del Club Atlético Unión adoptándose las siguientes resoluciones:

Acta ::

Leída el acta de la reunión anterior, se aprueba sin observaciones.

Admisión de socios ::

Se aceptan los siguientes:

Activos: Juan P. del Toso, Luis J. Balma, Rafael Fernández, Justo Gutiérrez, Miguel Alberto Humeler, Juan Herrera, Luis Zapata, Edgar Chavez, Mauricio Embon, Vicente Sevilla, Hermes Zazzola, Lauro R. Cabrera.

Cadetes: Marcelo Casabianca, Ignacio Ferrer, Horacio Rocha.

Infantil: Dante A. Vigliano.

Socias: Delia Costa Raffo, Ana B. de Scholtus, Dora P. de Ullúa.

Renuncia ::

Jorge Tanwer.

Ausencias ::

José A. Acosta.

Nota Club A. River Plate, Buenos Aires ::

Se da entrada a su nota, en base a la cual queda definitivamente concertado el partido de primera división para el día 24 de Mayo próximo, dejándose establecido que la delegación que irá a Buenos Aires se compondrá de 18 personas.

Reincorporación señor Cardona ::

Habiendo terminado el permiso solicitado por el señor Cardona se le reincorpora a la C. D.

Informe Sub-Comisión de Foot Ball ::

La Sub-Comisión de Foot Ball, informa sobre el resultado de todos los partidos disputados en la primera fecha del campeonato.

Pase jugador Ayala ::

Se accede al pedido de pase, que hace este jugador a socio activo.

Informe Tesorería ::

La tesorería informa haber abonado al Banco de la Provincia la suma de $ 4.265.00, y al Nuevo Banco Italiano, la de $ 2.125.

Rinde cuenta también del resultado del match Unión-F. C. S. F., en el cual se ha tenido una recaudación total de $ 835.10, como asimismo del match Independiente versus Tiro Federal, en el que se vendió una entrada.

Designación Capitán de Tennis ::

Se designa por unanimidad para este cargo al señor Carlos Ruival.

Match 1o. de Mayo ::

Se resuelve concertar un match con un club de otra localidad para el expresado día, a cuyo fin se autoriza al señor A. Orsi.

CORRERASE EL DOMINGO 3 EL CIRCUITO DEL CLUB PEDESTRE

Las inscripciones se clausurarán el Jueves 30 del corriente

MUCHO INTERES

Auspiciado por el Club Pedestre Santa Fe, se llevará a cabo el domingo 3 de mayo el CIRCUITO DE OTOÑO, que sobre un recorrido de 12 kilómetros, ha organizado la entidad patrocinadora.

Este circuito es una continuación del tradicional que hiciera disputar una vez Colón y luego Brown; atravesando nuestra ciudad, cubrían los corredores una distancia de 10 kilómetros, que ha sido aumentada a 12, por las dificultades de organización, debido particularmente a la negativa de las autoridades a permitir la carrera por determinada calle.

Los organizadores vienen dando los últimos toques a la prueba; los detalles han sido contemplados en toda su extensión, y como los muchachos del Pedestre ya son veteranos en estas cosas, puede asegurarse que la prueba será todo un éxito, tanto deportivo como de organización.

El jueves 30 del corriente termina la fecha de inscripción; en la secretaría del Pedestre se reciben las inscripciones.

CERULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES

Serie 8a. 96.30; 14a. 96.00; 15a. 98.00; 17a. 98.30; 18a. 96.10; 19a. 96.70; 20a. 96.70; 26a. 96.70; 27a. 97.60; 29a. 96.20; 30a. 96.60; 33a. 96.00; 37a., 96.10; 38a., 96.10.

PRELIMINARES DE 1a. DIVISION PARA EL DOMINGO

Evitaríase así la suspensión del encuentro entre Gimnasia e Independiente

INCONVENIENTES?

En lugar aparte nos referimos a los cuadros que por sorteo realizado en la Federación Santafesina han debido suspenderse para las cuatro fechas. El domingo pasado se suspendió el encuentro Gimnasia y Esgrima y Correos; para este domingo le toca nuevamente quedar sin jugar a Gimnasia que debía enfrentar a Independiente.

Ha sido un error de los delegados que realizaron el sorteo, por cuanto no debían haber incluído el cuadro de Gimnasia en el sorteo; vale decir que el fixture debió hacerse de esta manera:

Unión y Colón. Field de Unión.

Brown v. Ferrocarril. Field de Ferrocarril.

Independiente v. Gimnasia. Field de Colón.

—El match a suspenderse debía haberse sorteado entre los correspondientes a Nacional-Sportivo y Correos v. Tiro Federal.

Cualquiera de los dos que resultara suspendido, nos daba al otro para la tercera fecha; por ejemplo: el domingo juega Correos—Tiro, pues para el otro domingo puede suspenderse el match entre Correos y Nacional.

En resumen, que la mejor manera de arreglar las cosas es hacer jugar preliminares de primera división; nada se opone a ello, porqué de acuerdo al reglamento, se juega en field cerrado y con todas las instalaciones.

Somos partidarios de que se hagan jugar matches preliminares a los cuadros que no puedan actuar por no disponer de field; creemos que no habrá motivos para que ninguno proteste, por cuanto nadie podrá considerarse disminuído si el sorteo le indica jugar como preliminar; se ahorrarían fechas, no habría partidos suspendidos y al mismo tiempo saldría gananciosc el público pues presenciaría dos partidos en una sola tarde, y dos partidos de primera división.

El Consejo Directivo deberá estudiar este asunto a fondo; posiblemente un proyecto en ese sentido habrá de levantar alguna resistencia, pues no faltará alguien que diga que es disminuir a los cuadros de primera y otros considerandos por el estilo.

Pero, deberán dejarse ñoñerías a un lado y encarar resueltamente este problema hasta tanto Gimnasia o Brown puedan resolver el problema de sus fields.

Nada de contemplaciones; de lo contrario, tenemos por delante un campeonato que perderá interés; un partido suspendido ahora, por cuatro fechas, en un sorteo de equipos; después de las cuatro fechas, otro partido suspendido por falta de field; en 10 fechas, 10 partidos; dos domingo retardado el campeonato al finalizar la primera rueda; luego, dos partidos más de atraso al finalizar la temporada; unamos este atraso al que pueda proporcionar la suspensión de una o dos fechas por lluvias, y tendremos un campeonato de nunca acabarse y que será como el del año pasado; una sucesión de partidos incoloros y sin interés.

UN ENCUENTRO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Ministerio de Gobierno versus Ministerio de Instrucción, en el field de Colón el primero de Mayo

UNA APUESTA

Los muchachos del ministerio de gobierno viven en perpetua rivalidad con los del ministerio de instrucción, y la dilucidan siempre en grandes matches de football y de masticación, en los que siempre resultan ganando los del ministerio de gobierno, que son unos tigres para los corderos.

Mañana, 29, en las vísperas, estos trabajadores de la administración provincial, que viven perpetuamente entre los papeles y los libracos (pobrecitos), se han concertado un partido de football para pasar un día al aire libre, y se jugarán uno de esos encuentros que llaman la atención poderosamente. Como será, que el match tiene por fin, saber quién paga los corderos, bebestibles y otros artículos afines que son los que inocentemente pagarán el pato de la rivalidad.

El cuadro del ministerio de gobierno formará de esta manera:

Viñas; Cardozo y Ramírez; Herrera, García A y Quintana; López, Atalaiva Cruz, Salinas, Rotta y Alarcón.

—Se corren una fija estos muchachos, y aunque la tienen segura, es una de vales que no merma, para estar prontos a enfrentar las contigencias de una derrota; el habilitado ya está "seco" de firmarles vales para comprar corderos.

El puntapié inicial lo dará Antonio Crespo, con ese formidable puntazo de izquierda que posee....

Pascual Loyarte dirigirá el lance.

M. de la Peña y César Gómez se encargarán del cordero....

Emigración de colonos

Numerosos colonos de los departamentos del sur de la provincia han tenido que emigrar huyendo de los onerosos arrendamientos hacia las regiones incultas del Chaco, donde se les ofrecen tierras en condiciones ventajosas.

Los propietarios de la zona mejor situada de nuestra provincia han demostrado, en general, absoluta incapacidad para comprender las exigencias del período que atravesamos, agravada por la más perfecta insensibilidad para con sus humildes feudatarios, a quienes obligan a desarraigarse e ir a realizar nuevos ensayos en regiones absolutamente desconocidas, donde el riesgo menor son las distancias que la cosecha debe recorrer hasta llegar a los puertos de embarque.

Esta lamentable intransigencia de los grandes propietarios agrícolas demuestra la necesidad de modificar el régimen de arrendamientos rurales, de modo que resulte más equitativo para ambas partes contratantes. Mientras no exista una clase numerosa de pequeños agricultores, dueños del pedazo de tierra que cultivan, y mientras el arrendatario esté sometido incondicionalmente al apetito leonino de los grandes terratenientes o de quienes administran sus intereses, el problema del campo continuará gravitando como una montaña sobre la prosperidad de las regiones más saneadas de la república y empobreciendo a la colectividad que las puebla, en beneficio de unas cuantas familias poderosas.

Hace algunos años que se habló mucho de un proyecto de colonización que debían financiar las empresas ferroviarias, de acuerdo con el gobierno de la nación. En sus líneas generales, dicho proyecto consistía en adquirir grandes extensiones de campos y distribuirlas por lotes entre familias seleccionadas de agricultores, quienes abonarían su valor a largos plazos y disfrutarían de otras ventajas no menos evidentes, tales como la de contar, a la firma del contrato, con habitaciones, implementos agrícolas, semilla seleccionada y demás recursos indispensables para iniciar sin tardanza su trabajo. Todo aquello pasó sin dejar huella, malogrando legítimas aspiraciones. Probablemente influyó para que nada se hiciera, no sólo la deficiente voluntad de los directorios ferroviarios, sino también el precio abusivo que exigieron por sus tierras los señores feudales del territorio argentino.

El resultado final de todas las iniciativas para mejorar la situación agrícola, ha sido esta emigración de una colonia de labradores hacia las proximidades del trópico, donde no encontrarán clima tan favorable ni medios de transporte tan próximos como en su primitivo asiento. Verdad es que, en cambio, tendrán la compensación de que no se los considere materia explotable, y váyase lo uno por lo otro.

Conviene recordar a los intransigentes, con este motivo, que la época no es propicia al abuso del derecho de propiedad y que su zara tozudez, cuando las cosas se normalicen, podría originar la aprobación de algún proyecto de ley que les amargue la existencia, siquiera como necesario correctivo de su manifiesta incomprensión.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Continúa siendo lento el descenso de las aguas del río Paraná, debiéndose en parte a que su afluente el Paraguay trae un gran caudal de agua, pues está creciendo.

El Paraguay se halla a un alto nivel. Su altura en Formosa era ayer de 6.41 metros, habiendo crecido 16 ctms. desde el día anterior.

La circular del Telégrafo Nacional suministra hoy estos datos: Corrientes 5.63 metros, estacionario; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.46, bajó 8; Posadas 2.36 metros, bajó 8 ctms. desde ayer.

Del Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, entresacamos los datos siguientes: Goya 5.06, estacionario; Esquina 5.11, bajó 1 centímetros; La Paz 5.60, estacionario; Santa Elena 5.60, bajó 3; Hernandarias 5.34, id. 4; Pueblo Brugo 5.53, id. 2; Paraná 5.04, id. 1; Diamante 5.08, bajó 4; Rosario 4.60, creció 1; San Nicolás 4.16, id. 4; San Pedro 3.34, creció 8; Ibicuy 3.16, bajó 8; Gualeguay 4.32, bajó 4 ctms.

En Santa Fe el río bajó sólo 2 ctms. desde ayer. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 5.34 sobre cero.

El pago de la C. Directa

Circular a las receptorías

Por la Dirección de Rentas se ha enviado a las receptorías departamentales la siguiente circular sobre el cobro de las contribuciones directas:

"Se hace saber al señor receptor que conforme al último decreto del P. E. el plazo fijado para el pago sin multa del impuesto de contribución directa del primer semestre venció el 24 de abril. Después de esa fecha y durante un mes, corresponde cobrar la contribución directa sin multa, toda vez que la ley dice en su artículo 6o. que se cobrará un 3 o|o de recargo cada mes que transcurra.

En consecuencia, el impuesto de contribución directa, ya sea por el primer semestre o por todo el año, debe cobrarse sin multa hasta el 24 de mayo próximo".

Funcionarios viajeros

Hállase en la Capital Federal desde el sábado pasado el fiscal de Estado, doctor Dióscoro Carranza, acompañado por su señora.

Para el jueves es esperado de regreso este funcionario.

Viaje del jefe de Policía

El jueves partirá para Buenos Aires el jefe de Policía de esta capital, don Dionisio Centeno, que pasará varios días ausente.

La Intendencia Solicitó Autorización para Invertir la Suma de 537.839 $

Se destinaría a la construcción de desagües pluviales, amortización e intereses de letras a pagar, refuerzo de personal obrero, etc.

DETALLES DE LAS OBRAS A REALIZAR

El intendente municipal Dr. Furno, dirigió hoy una nota al interventor federal interino, Dr. S. Novillo Corvalán, concebida en los siguientes términos:

Por resolución de fecha 20 de marzo del año en curso el gobierno de la Intervención autorizó a esta intendencia para licitar la construcción de obras de desagües en distintas partes del municipio. El subscripto no procedió de inmediato a efectuar el llamado correspondiente, en razón de que deseaba ampliar dichos trabajos, haciéndolos llegar a otras partes donde habrán de llenar una necesidad.

Con esas obras autorizadas y las nuevas proyectadas, tendríamos que los desagües a construir serían los siguientes:

De calle Salta y avenida Freyre a San José, por ésta a Mendoza y por ésta a Juan Díaz de Solís, y un pequeño ramal por calle San Juan desde Salta al pasaje Lisasa.

Desagüe de la calle Güemes desde Seguí hasta avenida Alem.

Desagüe de la laguna llamada Felipe a la laguna Setúbal.

Desagüe de la calle Juan de Garay desde 4 de Enero hasta Santiago de Chile.

Y desagüe de la calle Catamarca desde avenida Freyre hasta San Juan, por ésta hasta Rioja y por ésta a Juan Díaz de Solís.

Ahora bien: con motivo de las últimas lluvias, la intendencia dispuso como medida de emergencia, la construcción de diversos desagües y alcantarillas en las inmediaciones de Guadalupe, boulevard 25 de Mayo y camino a San José de Rincón, obras estas que importan una erogación de pesos 15.141.41, que unidas a las detalladas anteriormente, insumirán, aproximadamente, $ 271.000.

El superávit establecido en el artículo 1o. del presupuesto general de gastos para el año en curso, aprobado por el Superior Gobierno, importa la suma de $ 537.839, y según se desprende de los ingresos que con toda regularidad se hacen, esa cantidad será cubierta ampliamente.

Este superávit está afectado para los siguientes renglones: amortización e intereses de letras a pagar y amortización de la deuda flotante no consolidada, y para lo cual se necesitan $ 158.000 para las primeras y $ 120.000 para el segundo, por cuanto los principales renglones de la deuda han sido consolidados a largos plazos. De manera que de dicho superávit, deducidas estas candidades, quedará un remanente de $ 261.839.

De este remanente podrán abonarse en el año en curso, $ 150.000 para desagües, $ 14.770 para expropiación de terreno tomado a la Aduana Nacional; $ 50.000 para refuerzo de personal obrero, y el resto para gastos y obras que fueren necesario realizar.

En resúmen, Ecxmo. Sr., la municipalidad solicita la autorización para realizar las obras de desagües especificadas e invertir la suma de $ 537.839, de acuerdo al siguiente detalle:

Para amortización e intereses de letras a pagar, $ 158.000; para amortización de la deuda flotante no consolidada, $ 120.000; para pago en el año en curso de obras de desagües, $ 140.000; expropiación de terreno tomado a la Aduana, $ 14.770; refuerzo de personal obrero, $ 50.000; gastos y obras que pudieran originarse, $ 57.069; total, $ 537.839.

Peligros del tráfico

El tráfico automovilístico, ya excesivo y peligroso a ciertas horas en las calles centrales de nuestra ciudad, se ha complicado con los ensayos en el manejo del volante que realizan algunas señoras y señoritas, no tan dueñas de sus nervios como deberían desear los técnicos municipales antes de otorgar un carnet de conductor.

No sabemos, ni importa mucho el averiguarlo, si dichas damas han obtenido éste después de dar las indispensables pruebas de competencia. Viéndolas abandonar la dirección y alzar las manos al cielo en cuanto se presenta algún peligro, dejando que el vehículo, por su propio impulso, se zafe como pueda, aunque sea penetrando en un zaguán o metiéndose por una vidriera, puede sospecharse que ha habido muchísima galantería, una galantería gelatinosa, en quien les hizo sufrir examen de pilotos automovilísticos, autorizándolas a matarse o a matar al prójimo. El aludido funcionario careció en tal ocasión del tino indispensable para salvar a un tiempo su crédito de examinador y su deferencia para con el sexo débil, méritos compatibles en la misma persona, a condición de que se equilibren armoniosamente. En todo caso, debió preponderar el que mayores garantías de seguridad ofrece, o sea el de parecer descortés con las malas conductoras. Estas no tendrían motivo, más tarde, para echarle en cara que les aprobó por su linda figura, a riesgo de que la misma se les estropeara lastimosamente, como consecuencia de un choque desastroso.

Conviene y además es urgente adoptar medidas eficaces para impedir que recorran las calles en automóvil quienes en cualquier circunstancia, por crítica que parezca la situación, no pierden la cabeza. Un solo conductor malo resulta más peligroso, lanzado a la vía pública, que un millar de buenos conductores. Si a lo dicho se agrega cierta debilidad nerviosa, característica de las malas conductoras, el peligro, para ellas y para alguien más, es inminente, siendo el único medio de evitarlo retirarles el carnet a las primeras de cambio.

Casa de Gobierno

Tesorería de la Provincia. — Pago de haberes

La tesorería ha continuado pagando durante el día de hoy las planillas de la administración por el mes de abril.

Entrega a la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos a los sueldos del personal se ha entregado a la Junta de Pensiones la suma de pesos 14.415.61.

El ex-subsecretario de Hacienda

Contrariamente a lo que había resuelto anteriormente, no regresará todavía a Buenos Aires, el doctor Carlos García Mata, ex-subsecretario de Hacienda.

El doctor García Mata permanecerá en esta capital hasta tanto sea designado el nuevo ministro de Hacienda para ponerlo al corriente de diversas cuestiones relacionadas con dicha cartera.

Médico de la Dirección del Puerto

Dr. Alfredo Reggiardo

Por decreto de hoy del Ministerio de Hacienda ha sido designado médico de la Dirección del Puerto, el doctor doctor Alfredo Reggiardo.

El nuevo funcionario se hará cargo de las funciones [illegible]

La dirección de la E. de Comercio

Pídese la renuncia al Director de dicho establecimiento

Han circulado profusamente rumores sobre una reorganización del personal directivo y docente de la Escuela de Comercio de esta capital, a cuyo frente se halla el señor Rolando Hereñú.

Para conocer a ciencia cierta lo que hubiera de verdad en esos rumores, entrevistamos esta mañana al ministro de instrucción pública, doctor Novillo Corvalán, a cargo de la intervención federal en esta provincia, quien nos manifestó que había sido actualizado dicho asunto a raíz de un pedido de informes del ministerio de instrucción pública de la nación sobre el horario de las tareas del director del establecimiento, que dicta cátedras en otro instituto.

No se ha hablado de una reorganización del personal. Solamente se ha pedido la renuncia al director, quien se negó a hacerlo manifestando que el personal hallábase en comisión por decreto del ex - interventor, Dr. Diego Saavedra.

En este estado hállase el asunto. No se tiene aún el reemplazante por cuanto se desea llevar al cargo, a una persona cuya designación sea bien recibida por la opinión pública.

Una comisión de alumnos entrevistó al doctor Novillo Corvalán

En su despacho de la Casa de Gobierno, el doctor Novillo Corvalán recibió esta mañana a una comisión de alumnos de dicho establecimiento, que le significó que un cambio de autoridades en el momento actual — iniciados y regularizados los cursos — podrá resultar perjudicial para la enseñanza.

El doctor Novillo manifestóles que la intervención había estudiado detenidamente el asunto y que se procuraría que no sufriera en absoluto la marcha de la Escuela de Comercio.

Agregó que se buscaba una persona de amplia cultura general, vinculada a las ramas cuya enseñanza se imparte en dicho establecimiento.

Una conferencia del Dr. Astrada con el Dr. Pico

A la hora de cerrar esta edición el interventor interino en esta provincia doctor Astrada que se halla en la Capital Federal, celebrará una conferencia con el ministro del Interior, Dr. Pico. En la Casa de Gobierno se nos informó esta mañana sobre dicha conferencia.

Descuéntase en esta ciudad que en ella habrá de quedar solucionado el asunto de la designación de interventor, que tanta expectativa ha despertado en nuestra provincia.

Rumor que no se confirma

Sobre una renovación del Ministerio de la Intervención

El doctor Novillo Corvalán, ministro de Instrucción Pública de la intervención, a cargo de la inisión federal por ausencia del doctor Astrada — interventor interino — nos hizo hoy breves consideraciones relacionadas con su situación en el ministerio que desempeña, y respecto a la cual un diario de Córdoba ha hecho algunos comentarios, alejados de la verdad de las cosas.

Dicho diario publica un telegrama de esta capital, en el cual dice que el doctor Novillo Corvalán, a raíz de dificultades de variado orden, deberá realizar un viaje a Córdoba, y después a Buenos Aires, para tratar de allanar aquéllas y con objeto de permanecer en el ministerio.

El doctor Novillo Corvalán, comentando este despacho, nos dijo que si él había aceptado la cartera de Instrucción, había sido por amistad hacia el doctor Rothe, pero que había limitado su permanencia en esta capital a tres o cuatro meses nada más; también se vincula por una estrecha amistad con el doctor Astrada y debido a ello permanecía desempeñando la cartera, pero no podía seguir mucho tiempo, por cuanto su posición y sus intereses en Córdoba le reclaman inmediata atención.

Incompatibilidad entre cargos docentes y de otra clase

Entre las reformas de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, aprobadas por decreto reciente del Ministerio de Instrucción Pública, figura como más importante la que declara la incompatibilidad de la enseñanza superior o secundaria con cualquier cargo ajeno a la Universidad, pudiendo los profesores retener hasta cuatro cátedras como cantidad máxima.

Es una modificación que denota buen sentido y que tiende a mejorar la calidad del magisterio universitario.

LA PARALIZACION DE LAS OBRAS DEL FUTURO PUERTO DE CABOTAJE

Dada la forma lenta en que baja el río Paraná, no se podrán reanudar por varios meses

NECESIDAD DE APRESURAR LOS TRABAJOS

Cuando se hallaban próximas a terminar las obras del muro de cemento armado de nuestro futuro puerto de cabotaje, la creciente del río Paraná obligó a la empresa Waiss y Freytag, adjudicataria de las mismas, a suspenderlas. Se trabajaba entonces en la construcción del tramo que debía cerrar el canal de San Francisco, que es el peor de toda la extensión del dique.

Quedaba la esperanza de reanudar estos trabajos antes de mediados del año, pero dada la forma lenta en que baja el río, y dada la probabilidad de algún nuevo repunte, no será posible volver a poner mano a la obra, por varios meses. En el lugar donde hay que trabajar, la profundidad de las aguas es grande y pasan con fuerza, por lo que toda tentativa de reanudar las tareas sería infructuosa mientras no baje de dos a tres metros el río.

La bajante necesaria para poder continuar esa construcción, se producirá probablemente después de la sequía de los meses del invierno, o sea para fines de julio o agosto.

Tan larga paralización de los trabajos, puede tener consecuencias para nuestro movimiento portuario. Si bien durante el año pasado no se oyeron quejas por falta de muelles, debido a que disminuyó el movimiento de buques, sobre todo de los de ultramar, no se debe olvidar que en años de buenas cosechas y de activa exportación de cereales y otros productos, se entorpecen las operaciones por insuficiencias de nuestros diques. En 1928 y 1929 las quejas y protestas se producían a menudo, por falta de lugar de atraque para los ultramarinos y los buques de cabotaje.

Esa situación puede producirse de nuevo, quizá peor, en el caso de intensificarse las operaciones portuarias como consecuencia de buenas cosechas y del aumento de previsto y predicho que el puerto de Santa Fe, llave del comercio del norte argentino, será en el futuro uno de los de mayor movimiento del país?

En los cuatro meses que van del presente año, se nota una reanimación del movimiento portuario. Tanto en las entradas de buques como en el tonelaje de los embarques, el aumento sobre los del mismo período del año pasado, es considerable. Se vuelve a la intensidad de las actividades de 1928 y 1929, que decidieron al gobierno de la provincia, a ampliar la capacidad del puerto.

Pero no volvemos a la febril actividad de aquellos años, con las ampliaciones de muelles proyectadas en razón de la misma, porque la paralización de los trabajos se prolonga. Por las circunstancias ya señaladas, el muro de cemento del puerto de cabotaje no estará terminado sino a fines del año, en el mejor de los casos. Luego habrá que rellenar por medio de la draga los terrenos bajos de esa zona portuaria, colocar vías, cables eléctricos y demás instalaciones, empleándose un par de años más. Es decir, que a este paso, no se habrá librado al servicio dicha ampliación, hasta el año 1934 o 1935.

Pueden producirse hasta entonces, abarrotamientos de los diques, congestionamiento del tráfico y entorpecimiento del trabajo, por falta de muelles, vías, playas, etc., con graves perjuicios para las casas que operan en el puerto y para el comercio y el obrero.

Convendría por ello, buscar la forma de terminar a la brevedad posible la ampliación del puerto. Cuando se pueda reanudar la construcción del dique, debe trabajarse día y noche. Entre tanto se debiera rellenar algún tramo del muelle ya construido, en vez de esperar que Waiss y Freytag terminen todo el muro. Los intereses del comercio y de toda la región

ARREGLO DEFINITIVO Y COMPLETO DE LA SITUACION FINANCIERA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Una nota del subsecretario de Hacienda, doctor Jorge Jorge María Rosa, al presidente de la repartición escolar

En anteriores ediciones nos hemos referido a las gestiones que realizaba el entonces ministro de Hacienda ingeniero Bunge para resolver la situación del Consejo de Educación. Las gestiones en las cuales han colaborado el presidente doctor Cabal, el ex-subsecretario doctor García Mata, han tenido buen fin. Así lo indica la nota que transcribimos a continuación, enviada por el actual subsecretario de hacienda doctor José María Rosa.

Dice así:

"Santa Fe, 28 de abril de 1931. —Señor Presidente del Consejo de Educación, Dr. Justo I. Cabal.— S|D.

De acuerdo a las conversaciones tenidas con usted y a lo convenido en las entrevistas con el ex-ministro de Hacienda Ing. Bunge, tengo el agrado de concretar las soluciones a que se ha llegado para el arreglo definitivo y completo de la situación financiera del Consejo de Educación de la provincia:

I.—*Forma de pago de la subvención provincial.* — Atendiendo a las quejas del señor presidente respecto al déficit que se produce periódicamente en las finanzas del Consejo a causa de no recibirse todos los recursos que fija el presupuesto del Consejo con la puntualidad debida se estudió la posibilidad de que la provincia velara por el pago puntual de los sueldos y gastos del Consejo por medio de adelantos por las rentas que no se cobraran mensualmente (como ser subvención nacional y otras rentas que se perciben trimestralmente).

Hasta hoy la subvención provincial, cuyo monto fija el presupuesto de la provincia, es de pesos 10.831.824 al año, se paga en cuotas mensuales de $ 902.652. Pero no habiendo ningún obstáculo legal que impida pagar en otra forma se convino en que los pagos al Consejo no se harían en cuotas iguales, sino que cada mes se daría una cuota mayor o menor en relación a las finanzas del Consejo en ese mes. Así practicamente se le adelantan al Consejo los otros recursos que no percibe mensualmente y que son: subvención nacional, entregas de las Municipalidades (a excepción de Rosario y Santa Fe que ahora pagan puntualmente), entregas de las Comisiones de Fomento, multas y herencias vacantes.

Todas estas rentas que alcanzan a $ 1.075.000 al año, las percibe el Consejo trimestralmente. Por lo tanto el plan de los pagos mensuales de la subvención provincial quedaría fijado en la siguiente forma:

En cada uno de los dos primeros meses de cada trimestre, la provincia entregará al Consejo $ 992.235 (o sea la doceava parte de la asignación provincial y la cuota mensual de las rentas propias del Consejo que este recibe trimestralmente).

En el tercer mes, la provincia sólo entregaría $ 723.486 o sea el saldo descontando los adelantos.

Con este plan de pagos el Consejo recibirá prácticamente cada mes la doceava parte de su presupuesto anual y podrá pagar puntualmente sus obligaciones mensuales.

II.—*Déficit de arrastre del Consejo.* — A causa de la mala administración financiera durante el gobierno depuesto, el Consejo tenía un déficit de arrastre de cerca de $ 1.800.000 que incluía un mes íntegro de sueldos de los maestros. Por esta causa a pesar de que la provincia pagaba puntualmente la subvención mensual, el pago de los sueldos se hacía con un mes de atraso. Esta situación se va a remediar definitivamente a fines de mayo cuando la provincia entregue de acuerdo a lo convenido los certificados en pago de la deuda vieja de la provincia y las comunas con el Consejo.

A pesar de esto y con el objeto de que se cumpla la promesa del ministro de Hacienda de que el mes de Mayo se pagaría al día, inclusive a los maestros, el ministerio acordó entregar al Consejo la suma de $ 1.000.000 necesaria para poder pagar los sueldos del mes próximo. Esta cantidad es parte de la subvención provincial anual y se entrega en carácter de anticipo de las otras rentas y deudas a cobrar del Consejo.

III.—*Entrega de Municipalidades y Comisiones de Fomento.* — Estas entregas que en el presupuesto del Consejo están calculadas en $ 1.900.000 han sido en otros años la renta que menos ha producido y la causa de los continuos déficits del presupuesto del Consejo. Para asegurar su percepción en el corriente año el Gobierno Provincial ha establecido en el artículo 23 del presupuesto aprobado para 1931 que la provincia al entregar a las Municipalidades y Comisiones de Fomento el porcentaje que les corresponde del producido de las patentes y contribución territorial haría un "clearing" pagando directamente al Consejo lo que las comunas le adeudan.

Como los presupuestos aprobados de las Municipalidades en el corriente año consignan en total rentas por $ 17.442.808, le corresponde al Consejo el 10 o|o o sea $ 1.744.280. La mayor parte de esta suma corresponde a Rosario y Santa Fe con las cuales el Consejo ha llegado a un acuerdo y obtenido que le paguen mensualmente el porcentaje que les corresponde abonar al año al Consejo $ 150.000.

Por lo tanto el "clearing" previsto en el presupuesto se hará por esta última deuda y por lo que les corresponde a las Comisiones de Fomento. El ministro ya lo ha comenzado en la entrega que ha hecho en la semana pasada de pesos 150.000 a cuenta del primer trimestre de este año.

Como las entregas directas de la Municipalidad de Rosario se han comenzado en abril de este año quedando impago el primer trimestre, el ministerio ha entregado al Consejo a cuenta del Municipio la suma de $ 150.000, saldo probable de la cuenta del corriente año entre el Gobierno y la Municipalidad de Rosario.

IV.—*Pago de la deuda vieja con certificados.* — Al 6 de septiembre del año pasado la provincia debía al Consejo (además del abono de la subvención mensual) $ 233.645 por expedientes impagos. El ministerio ha convenido con el Consejo el pago de esta deuda en certificados de 6 o|o de interés y 1 por ciento de amortización. Además, la provincia debía a los Municipalidades y Comisiones de Fomento $ 1.935.746 y como éstas son deudoras por fuertes sumas al Consejo se acordó hacer un "clearing" con estas deudas a favor del Consejo y pagar directamente la parte que le corresponde a éste también en certificados de 6 por ciento de interés y 1 o|o de amortización.

Estos certificados los utilizará el Consejo en pago de sus acreedores por créditos anteriores al 6 de septiembre de 1930 en la misma forma que hace la provincia con los suyos. La entrega de estos certificados se hará cuanto termine su impresión, a fines de mayo, y la cantidad total se subdividirá en tantos certificados cuantos el Consejo solicite y por las sumas que indique de manera que éste pueda entregarlos de inmediato a sus acreedores.

V.—*Deuda del Gobierno de la Nación al Consejo.* — El Gobierno de la Nación tiene una deuda con el Consejo cuyo pago no se gestionaba desde hace muchos años y que ya se consideraba incobrable. Se trata del tercio del valor de todos los edificios escolares construidos por la provincia en los últimos 14 años y el tercio del valor de los útiles adquiridos, que de acuerdo a la Ley Láinez debe pagar la nación. El valor de aquellos asciende a $ 16.044.947 y por tanto el gobierno de la nación deberá abonar $ 5.348.316 al Consejo. El ingeniero Bunge hizo gestiones para el cobro de esta deuda en Buenos Aires y se llegó al siguiente arreglo que está en vías de formalizarse. En vista del tiempo transcurrido y de la situación del erario de la nación se acordó reducir la deuda a $ 2.500.00, que la nación descontará de los pesos 6.850.000, que el gobierno de la provincia le adeuda al de la nación por atraso en el servicio de la deuda ferrocarrilera. La provincia pagará al Consejo estos $ 2.500.000 en la misma forma como cancelara la deuda de la nación, es decir en certificados de 4 o|o de interés (al mismo interés del empréstito ferrocarrilero) y 2 o|o de amortización anual.

El Consejo utilizará estos títulos para iniciar un plan de construcción de escuelas en toda la provincia.

VI.—*Deuda de los Municipios de Rosario y Santa Fe con el Consejo.* — Aunque no se han terminado las gestiones de arreglo de las deudas de las Municipalidades de Rosario y Santa Fe con el Consejo de Educación y el Gobierno de la provincia se ha llegado ya a concretar casi definitivamente las bases de un convenio tripartito. Del total de la deuda de Rosario con el Consejo que pasa de los diez millones de pesos se hará una certificación reconociéndose interés por cuatro millones en certificados análogos a los que ha emitido el Gobierno de la provincia y que el Consejo utilizara en pago de construcciones de escuelas en la zona sur de la provincia. La discusión sobre el resto de la deuda se dejará para el futuro intendente del Municipio y cuando el Concejo Deliberante provea las rentas necesarias para el pago de dicha deuda. Con la misma base se hará el arreglo con la Municipalidad de Santa Fe pero el saldo no se abonará con certificados para pago de construcciones sinó con documentos que permitan al Consejo pagar a su vez la deuda que tiene con la Junta de Jubilaciones y el resto con las [illegible]

La deuda al gobierno de la provincia de dichas municipalidades que asciende a $ 2.324.061 con Rosario y $ 1.417.271 con Santa Fe se pagará con un plan de pagos escalonados comenzando en este año con $ 100.000 para la primera y $ 50.000 para la segunda. El pago de estas sumas como las citadas en el párrafo anterior las asegura la provincia pues se descontarán del porcentaje de la contribución directa y las patentes que ésta debe entregar anualmente a las Municipalidades.

En la creencia de haber detallado con claridad todas las conclusiones a que se a llegado para el arreglo de las finanzas del Consejo, saludo al señor Presidente con la mayor consideración."

Exceso de feriados

Los alumnos y profesores desaplicados están de enhorabuena, gracias al exceso de feriados con que, por uno u otro motivo, se los gratifica.

Aparte de las festividades religiosas, cuyo número es respetable, y de las fiestas nacionales o provinciales, raro es el mes en que no se conmemora alguna especie de confraternidad internacional o se celebra holgando cualquier solemnidad poco conocida.

Ya teníamos el Día de la Raza y el Día de América; ahora vamos a tener el Día del Censo, que junto con el Día del Trabajo y demás Días extras, deben sumar al año cerca de una quincena conmemorativa.

Como decía socarronamente y en otro sentido el prudentísimo Caballero de la Tenaza, todos los días pueden ser fiestas de guardar; basta con que nos propongamos solemnizar, con el aburrimiento propio de los días festivos, el recuerdo de todos los acontecimientos memorables, simpatías históricas, taumaturgos políticos, ases literarios y entreveros marciales. El año sería corto para un descanso tan largo. Es verdad que entonces se resentiría gravemente la normalidad económica y escolar, tan necesitada de que no se abuse de fiestas improductivas. Y lo cierto es que, pese a la opinión de sus beneficiarios, tantas fiestas están perjudicando a la república.

La primera consecuencia del abuso de feriados es debilitar el sentimiento de continuidad en la tarea que parece condición indispensable para la fecundidad de ésta. La huelga demasiado frecuente predispone a seguir holgando durante los intervalos oficialmente laboriosos, pues en el transcurso de aquélla se adquiere cierta predisposición orgánica a renunciar al esfuerzo, siempre tan doloroso de iniciar. La ley de inercia, en el sentido humano de pasar del reposo al movimiento, se cumple mucho más difícilmente que al contrario, dado que para lo último hay alicientes psicológicos que no influyen para lo primero.

Aparte lo expuesto, la clausura de los bancos durante los feriados que con tanta abundancia se decretan, ocasiona molestias y trastornos al comercio, lo cual no es asunto trivial desde el punto de vista de los interesados. La enseñanza también se perturba con un régimen de feriados a granel, pues aunque se recomienda a los alumnos que aprovechen el descanso para adelantar en sus estudios, aquéllos, en general, prefieren atenerse a lo positivo: aprovechar esas ocasiones para divertirse.

Sería delicioso, desde luego, vivir en una Jauja donde ningún trabajo fuera necesario y la gente sólo tuviara qué idear modos para no cansarse de tanto descanso. Desgraciadamente, tal cosa es imposible de todo punto y constituye además un vicio de ricos perezosos, al que por varias razones no conviene acostumbrarse. La actividad productiva es una disciplina cuya característica debe consistir, principalmente, en su perfecta regularidad, contra la cual atentan los feriados oficiales intercalados con criterio conmemorativo en las semanas laboriosas, mediante decretos súbitos e inesperados de las autoridades públicas. Nos parece muy bien que los trabajadores de toda clase tengan uno o más días de reposo alternantes con los períodos de labor. Pero esto es en absoluto distinto a paralizar el trabajo dos o tres veces por mes, sin otro motivo que el de haberse inventado otras tantas conmemoraciones circunstanciales.

Poco Después de la 1 Hora de Hoy, el Tren que Procede de Vera, Arrolló a un Hombre en la Est. Santa Fe-Cambios

Se presume que se trata de un suicida, posibilidad que afirman pasajeros del convoy

DOCUMENTOS ENCONTRADOS A LA VICTIMA

A las 1 horas de hoy, la policía de Kilómetro Dos, informaba telefónicamente al departamento central, dando cuenta de un grave accidente ferroviario, registrado horas antes en Santa Fe - Cambios. El hecho se presenta un poco difícil de esclarecer, aunque hay sospechas vehementes de que la víctima de este suceso habría querido eliminarse. Si su propósito era el denunciado lo ha conseguido, pues al concurrir la policía, el hombre que fuera arrollado por el tren, era sólo una masa informe.

EL TREN 1588.—

A la 1 y 33 hora de hoy, procedente de Vera, entraba en la estación Santa Fe - Cambios, el tren No. 1588, arrastrado por la locomotora 509. Dicho convoy venía a cargo del guarda Juan R. Merlo, domiciliado en Belgrano 3566, maquinista Miguel Alejandro, con domicilio en calle Güemes 4227, y foguista, Juan Brancatto, que vive en el Depósito de Máquinas.

100 METROS.—

Cien metros aproximadamente mediaba entre el tren y la estación, cuando se vió caer a un hombre siendo atrapado por la locomotora. Pasó el convoy, y cuando hubo detenido su marcha frente a la oficina del Jefe, recién se dieron cuenta de lo ocurrido.

Inmediatamente se solicitaba el comparendo de la policía, haciéndose presente el comisario del lugar y dos agentes.

UN HOMBRE DESTROZADO.—

Constataron entonces que un hombre completamente destrozado, se hallaba desparramado por las vías. Fué necesario utilizar un cajón para reconstruirlo, tarea a la que procedieron los policías una vez que se informó al juez en turno.

QUIEN ES LA VICTIMA.—

Hasta este momento la víctima del hecho no ha sido identificada. Se presume que se trata de Gervasio Colassi, italiano, de 37 años de edad, con domicilio declarado en Rosario, calle Las Heras 5061 (Tiro Suizo).

Estas presunciones nacen de documentos hallados entre los restos de ropa del muerto; una cédula de identidad expedida por la policía de la ciudad del Sur, de fecha 25 de Enero de 1929, y un pasaporte visado por el consul argentino en Italia, fecha 27 de Noviembre de 1923. El muerto se supone que medía 1.74 de estatura, es blanco, cabello rubio.

SUICIDA.—

Personas que venían en el tren de Vera, afirman que vieron cuando un hombre se arrojaba a las vías, pocos metros antes de avanzar la locomotora. De ser verdad esto, lo probable es que la víctima de este hecho se hubiese suicidado. Quizás Colassi (en el supuesto caso que así se llame) se encontraría en situación aflígente, y apremiado por la necesidad, tomó la trágica determinación.

La policía local ha oficiado a la de Rosario a objeto de dejar aclarado debidamente este hecho.

De una puñalada en el corazón fué matado un hombre

Noticias llegadas de Tostado, dan cuenta de un hecho de sangre ocurrido en Pueblo Nuevo, jurisdicción del Dpto. 9 de Julio, el día 22 del corriente. El hecho que ocurrió en el domicilio del vecino Crisanto Leguizamón, lo trata de poner en claro aquella policía.

Parece ser que se encontraban en el domicilio de Leguizamón, éste, Sixto Martínez, y un vecino de nombre Vicente Luque. Entre los dos primeros, no se sabe por qué causas, se suscitó un entredicho, llegando al insulto y terminando por tomarse en pelea. Leguizamón rápidamente desenvainó un cuchillo, atacando a Martínez, que caía herido de muerte atravesado el corazón de una puñalada.

Luque quiso evitar el hecho pero fué demasiado tarde. No obstante, en el entrevero resultó con una herida cortante en la mano derecha que se la ocasionó el matador.

Leguizamón está detenido y hoy se ha informado por nota de lo acaecido, al señor juez en turno.

Denunció un hurto esta mañana en la comisaría 3a.

A las 8 horas de hoy, informa la seccional tercera haber recibido una denuncia de hurto formulada por el señor Alfredo Orlandi, domiciliado en calle 1o. de Mayo y Crespo, lugar donde tiene establecido un negocio de sastrería. Según el dueño de ese comercio, personas que desconoce, le llevaron un saco, cuyo costo estima en 65 pesos. Sospecha de un sujeto cuya filiación ha facilitado a la policía.

Para poner fin a su vida descerrajóse 2 tiros de revólver

La policía de San Justo, informa hoy al juez en turno, de un hecho ocurrido el día 24 del corriente, siendo las 18.30 horas. Parece ser que por causas que se tratan de aclarar y con el objeto de poner fin a su vida, el vecino Ildefonso Arbesal, descerrajóse dos tiros de revólver: uno en el costado izquierdo del cuerpo y el otro en el mentón. Cuando ocurrió la policía se comprobó el estado de gravedad del herido por lo cual se solicitaron auxilios médicos. La policía trata de poner en claro este asunto.

DETENIDOS

A las 12.30 horas de hoy, se dió entrada en el Departamento Central de policía, a los detenidos que siguen, procedentes de Rafaela: Crisaldo Ríos, argentino, de 14 años de edad, por fuga del hogar. Palacio Lemos, acusado de rapto; Antonio o Ireneo Ruiz, por homicidio en la persona del boxeador William Flores, matado en el match realizado el día 30 en aquella ciudad. Los dos últimos están a disposición del juez en turno.

La seccional 2a. ha iniciado sumario por un delito privado

La seccional segunda, ha comunicado hoy al juez en turno, dándole cuenta de un sumario iniciado por un delito privado en perjuicio de la menor L. C. de 13 años y P. F. de 23. El hecho parece ser que ha ocurrido en Guadalupe, el día 26 del corriente, en horas de la noche. La policía agrega, haber detenido y sumariado por el asunto a Felipe Di Girolamo, italiano de 21 años de edad, domiciliado en Freyre y Crespo y Filiberto Castelli, también italiano, de 30 años, con domicilio en Barranquitas.

Le han robado prendas de vestir y efectos que estima en 300 pesos

La seccional quinta ha informado hoy al juez en turno, de un hurto en el cual aparece como víctima el vecino Alejandro Reynaga, domiciliado en calle Caseros entre Alberdi y Sarmiento. El nombrado, en horas que se encontraba ausente de su domicilio, recibió la visita de gente extraña, la que le violentó el candado de la puerta de calle, penetrando al interior.

El denunciante dice que le faltan prendas de vestir y efectos cuyo monto asciende a 300 pesos.

La quinta hace diligencias a fin de dar con los rateros.

La cabaña "Aurora" fué víctima de un robo importante

La policía de Sastre ha informado al juez de instrucción en una nota que llegó hoy, de fecha 25, de un robo perpetrado en la "Cabaña Aurora", sita en San Jorge, hecho ocurrido el día 21 del corriente. Según aquella policía, gente que se desconoce, penetró al escritorio de dicha cabaña, robando una vitrina que contenía 150 medallas de oro y plata, no menos de 70 de ellas eran de oro. Los ladrones también se llevaron dos plaquetas de oro y otras cosas. Todas las medallas tienen relación con menciones de honor y premios expedidos en Exposiciones Rurales, Ministerios, etc. La cabaña es propiedad del señor Juan Bautista Boero. La policía averigua.

Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA EZPELETA [illegible]

Se concedió la libertad condicional solicitada por Manuel Vieyra debiendo éste residir en Barranquitas, jurisdicción de esta capital.

—Se concedió permiso por el término de 10 días al director del Registro General de Propiedades señor José Cibils y se encarga del puesto al jefe de sección señor Juan Manuel Costa.

—Se inscribió en la matrícula de Abogados de la Provincia, el Sr. Gustavo A. Oviedo.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON. — SECRETARIA ESQUIVEL

En los autos Elisa P. de Alochis se resolvió conceder la autorización solicitada por doña Elisa P. de Alochis para que en nombre y representación de sus hijos menores Dante y Reginaldo Oscar Alochis y conjuntamente con sus hijos mayores de edad gestione ante el Banco Hipotecario Nacional un préstamo no mayor de 40.000 pesos.

—Se nombró tutora de los menores José Roberto y Guadalupe Inés López a la propuesta doña Evangelina Zalazar, quien deberá comparecer ante el Juzgado para aceptar el cargo.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de la localidad de Jobson, departamento Vera, Sr. Eugenio Meyer. Se fijó provisoriamente como fecha de cesación de pagos al día de la presentación ante este Juzgado. La verificación de créditos tendrá lugar en la audiencia del día 22 de mayo próximo.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el juicio seguido por Felipe Faisal contra Jorge Denghan, sobre cobro de pesos se resolvió: considerando que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1068 del C. P. Civiles la perención de instancia es procedente, se declara perimida la instancia con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del Dr. Ucha y en $ 50 los del procurador Ucha.

—En el juicio seguido por Victoriano Lorenzo Giles contra Angel Bosco y Juan Misaio, sobre daños y perjuicios se resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos por improcedentes.

—En el juicio seguido por Próspero Bauso, José Malato y otros contra J. Francisco Mayoraz, sobre cobro de pesos, se resolvió hacer lugar a la revocatoria interpuesta con costas.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. LEIVA. — SECRETARIA IRIGOYEN

En la sumaria información producida a solicitud de Ramona Valdes de Fontanilla, se resolvió aprobarla y declarar que el verdadero nombre y apellido de Custodio Fontanilla es como queda expresado y no Custodio Andrade como erróneamente figuraba.

—En el juicio Joaquín Rey contra el doctor César A. Berraz sobre ejecución de fianza judicial se resolvió rechazar la presente demanda, con costas. Regúlanse en $ 600 los honorarios del doctor Pautasso y en $ 300 los del procurador Wexler.

SECRETARIA PASSEGGI

En los sucesorios de Pedro Lapalma, Hermenegilda Quesada de Lapalma, Jorge Lapalma, Rudecinda Lapalma, Pedro Félix o Félix Pedro Lapalma y de Octavia Medina Lapalma, se resolvió que por fallecimiento de los antes expresados son sus únicos y universales herederos y sin perjuicio de terceros los siguientes y en la forma que se expresan: De Pedro Papalma, su esposa Hermenegilda Quesada a sus hijos legítimos Gertrudis, Petronila, Rudecindo, Manuel y Jorge Lapalma. De Hermenegilda Quesada a sus hijos antes nombrados y su hijo legítimo de su primer matrimonio Octavio Medina o Lapalma. De Jorge Lapalma y su esposa Gabina Perezlindo, a sus hijos Ciriaca Hermenegilda, Félix Pedro o Pedro Félix, Estanislao, Jorge, Petrona, Gabina María, Ladislada. De Rudecinda Lapalma y en representación de su pre-muerto hermano legítimo Jorge, sus seis sobrinos legítimos de éste, antes nombrados. De Octavio Medina o Lapalma a sus medios hermanos legítimos Gertrudis, Petronila y Manuel Lapalma y en representación de su pre-muerto medio hermano Jorge y los hijos legítimos de éste Ciriaca Hermenegilda, Estanislao, Jorge, Petrona, Gabina María y Ladislada Lapalma. De Pedro Félix o Félix Pedro Lapalma a su señora madre legítima Gabina Perezlindo de Lapalma.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación — Juez: Dr. Leiva. — Secretaría: Passeggi

Se concedió la venia solicitada por Alfredo Clavot para que en carácter invocado realice la operación hipotecaria sobre el inmueble de los menores, Carlos, Blanca, Celina y Elisa Clavot, con los señores Juan A. Guastavino y Gustavo Imbert en la suma de $ 3.000 a tres años de plazo con un interés del 9 o/o. Se deberá dar el empleo que se determina en el pedido con cargo de rendir cuenta.

—En la convocatoria de acreedores de Arístides Corti, se aprobó el concordato propuesto. Se regulan en $ 954 los honorarios del contador Redento Depetre.

Juzgado de Instrucción. — Juez: Dr. Ortigoza. — Secretaría: Aldao

Se dictó auto de prisión contra Teodoro A. Gómez, defraudación; Sebastián Balbi [illegible], lesiones.

Juzgado de Instrucción. — Juez: Dr. Palamedi — Secretaría: Viana

Se dictaron autos de prisión contra los siguientes: Eusebio Sánches por violación; Carlina Arrieta, lesiones; Irineo Insaurralde, homicidio; Celestino Torres, homicidio.

Secretaría Christensen

Dictóse auto de prisión contra: Enrique Smith, E. García y Marcos Astudillo, los dos primeros por lesiones, y el segundo por agresión.

También contra Rafael Smith, por lesiones.

Salieron en libertad sin perjuicio: Ramón Montenegro, Manuel Sosa, (a) Tafí.

Se dictó sobreseimiento a favor de Ernesto Bazan y Federico Kilgelman, acusados de hurto de ganado.

Juzgado del Crimen. — Juez: Dr. Sabaté — Secretaría: Creus Monti

No se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Juan Amaya.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Gustavo A. Oviedo, vista Ins. M. de Abogados.

—Oscar Mansilla, vista libertad condicional.

—Rubén J. de Azcuenaga, vista fianza.

—Amador T. Alberto, vista fianza.

—Francisco Mana, (homicidio), traslado.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección. — Secretaría: Bermúdez

Magariños y Hevia contra Y. R. — Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de cinco días, con costas.

—Salomón Braslavsky contra E. S. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—José Alfonso Leiva contra L. J. N. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Sucesión Juan Bonazzola contra R. G. — Idem., idem.

—Matilde Y. de Martínez contra Y. R. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

—Bruno y Ortiz contra T. C. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría del Escribano J. Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don J. Armando, se resolvió: dar por terminado el presente, ordenando el levantamiento de la inhibición decretada, entrega del documento presentado y archivo del expediente.

—Se proveyó en los siguientes juicios:

Compañía de Seguros "La Continental" contra los Ferro Carriles del Estado.

Presentación J. de Beloso contra Gobierno de la Nación.

Banco de la Nación contra M. R. de Camusso.

Banco de la Nación contra Juan [illegible]

Banco de la Nación contra José R. Ferreyra y otro.

Secretaría: Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Gregorio Galeano, denuncia.

—Accidente ferroviario ocurrido en San Justo, víctima: Baldomero Molina.

—Julio Cirilo Troncoso, libertad condicional.

—Rómulo Arévalo, su denuncia.

—Theophile Hilppron, ahogado.

—Francisco Adolfo Isla, inf. Art. 151 del Código Penal.

—Saturnino Rodrígues, Eugenio Monzón, Agustín B. Oronao, Juan Espinosa, Dionisio Flores, Agustín Ramón Ríos, Pedro F. Tessa y Roberto Torres — infractores al Art. 16 de la Ley No. 4707.

EXCEPCIONES MILITARES

Francisco López, José Roberto Peralta, Carlos Claudio Clariá.

RESOLUCIONES

Rosauro Eugenio Quintero, inf. al Art. 16 de la Ley No. 4707. Se lo condena a la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente, sin perjuicio del que por sorteo le haya correspondido.

—Dr. Francisco B. Caminos. — Incidente de regulación de honorarios en los siguientes juicios: "Gregorio del Rosario Martínez, inf. Art. 16 de la Ley No. 4707; "Ricardo Paez — Estafa" y "Rafael García — Inf. Ley No. 11.386".

Se regulan los honorarios del Dr. Caminos por su intervención en los juicios mencionados, en la suma de doscientos cincuenta, doscientos cincuenta y cien pesos moneda nacional, respectivamente.

EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

Adheríos y contribuid a la celebración del XXVo universario de la fundación del Colegio!

La Comisión.

Se reciben adhesiones en calle 25 de Mayo No. 2536 y en la Secretaría del Colegio.



